Expte. N° 160/2017

PARTIDO IZQUIERDA POPULAR s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - GD

La Plata, de abril de 2026.

Por recibido el dictamen Fiscal que antecede, atento lo que surge del mismo, y en cuanto a lo que respecta al art. 50 inc a), b), c), y e) sigan los autos segun su estado.

Sn perjuicio de lo ut-supra y a lo manifestado en el último párrafo del dictamen citado, estese a lo que se resuelva en los autos CNE 1460/2017/1, Incidente "PARTIDO IZQUIERDA POPULAR" S/CADUCIDAD".

Hagase saber.

ALEJO RAMOS PADILLA

JUEZ

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJO RAMOS PADILLA
Date: 2026.04.07 13:52:30 ART

#29330872#495692129#20260331110703170